

HECHO ESENCIAL

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.

Santiago, 13 de abril de 2020.-

**Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE.**

Ref.: Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores y Circulares N° 662 y N° 991 de la Comisión para el Mercado Financiero, y en representación de **AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A** (la “Compañía”), vengo en informar, en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

El Directorio de la Compañía acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 2020, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en calle Cerro El Plomo 5.420 Piso 10, comuna de Las Condes, Región Metropolitana; con el objeto de tratar las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los auditores externos, correspondiente al ejercicio del año 2019;
2. Distribución de utilidades;
3. Elección miembros del Directorio;
4. Remuneración directores;
5. Designación auditores externos;
6. Determinación del periódico para efectuar publicaciones obligatorias del año 2020;
7. Información sobre las operaciones entre partes relacionadas; y,
8. Demás materias de interés social que no sean propias de una junta extraordinaria de accionistas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Francisco Ignacio Alamos Rojas
Gerente General**

AVLA SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍA S.A.